



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2023/24

48871 - TRABAJO FIN DE GRADO

**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4806 - Doble Grado en A.D.E. y Turismo

**ASIGNATURA:** 48871 - TRABAJO FIN DE GRADO

**CÓDIGO UNESCO:**                      **TIPO:** Obligatoria                      **CURSO:** 5                      **SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6                      **Especificar créditos de cada lengua:**                      **ESPAÑOL:** 6                      **INGLÉS:**

## SUMMARY

Trabajo Fin de Grado (End-of-Degree Project) is a subject integrated in the Double Degree in Business Administration and Management and Tourism, which contributes to the professional profile to the extent that it involves the completion of a project in which the skills acquired in both the Degree in Business Administration and Management, and the Degree in Tourism are synthesized.

The student will take advantage of the potential synergies between the external practices in companies and their End-of-Degree Project, promoting the relationship between the end of grade work and the experience acquired during the internship, but also promoting the usefulness of this work for companies, pursuing the active participation of representatives of companies and institutions in the process. Then, the student will integrate the theoretical and practical knowledge received and will demonstrate that he/she possesses the competencies of the degrees through the elaboration, presentation, and defence of the Final Degree Project.

## REQUISITOS PREVIOS

El estudiante podrá matricularse una vez que haya cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización y evaluación de Trabajos Fin de Título.

Además, se aplicará el Reglamento para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la ULPGC en todo lo relativo al desarrollo, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado –en adelante, TFG.

Todas las referencias, para las que en este documento se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente al género masculino y femenino.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

## Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El objetivo que se pretende con la doble titulación en Administración y Dirección de Empresas y Turismo es formar profesionales capaces de desempeñar las actividades inherentes a cada una de las titulaciones. La asignatura de Trabajo Fin de Grado contribuye al perfil profesional del estudiante al permitirle asimilar las competencias asociadas al título tanto en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas como del Turismo, facilitando la integración de los

conocimientos teóricos-prácticos adquiridos durante su formación y, con ello, la incorporación con éxito al mercado laboral.

## Competencias que tiene asignadas:

Las competencias de la asignatura derivadas del GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS son las siguientes:

### a) NUCLEARES

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y las vías de comunicación más apropiados (especialmente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

### b) COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG2 - Capacidad de organización y planificación.

CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG4 - Comunicación oral y escrita en lengua inglesa.

CG5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

CG6 - Capacidad para la resolución de problemas.

CG7 - Capacidad de tomar decisiones.

CG8 - Habilidades en la búsqueda, identificación, análisis e interpretación de fuentes de información diversas.

CG9 - Habilidades relacionadas con el uso de aplicaciones informáticas utilizadas en la gestión empresarial.

CG10 - Habilidades de comunicación a través de Internet y manejo de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.

CG11 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG12 - Capacidad para trabajar en equipo.

CG13 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.

CG14 - Trabajo en un contexto internacional.

CG15 - Habilidad en las relaciones personales.

CG16 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.

CG17 - Capacidad crítica y autocrítica.

CG18 - Compromiso ético en el trabajo.

CG19 - Trabajar en entornos de presión.

- CG20. Aplicar al análisis de los problemas y a la toma de decisiones criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
- CG21 - Movilidad y adaptabilidad a entornos y situaciones diferentes.
- CG22 - Responsabilidad y capacidad para asumir compromisos.
- CG23 - Analizar los problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.
- CG24 - Defender un punto de vista mostrando y apreciando las bases de otros puntos de vista discrepantes.
- CG25 - Capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG26 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG27 - Creatividad.
- CG28 - Liderazgo.
- CG29 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG30 - Motivación por la calidad.
- CG31 - Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales.
- CE1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CE2 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CE3 - Habilidad de transmisión de conocimientos.
- CE4 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.
- CE5 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CE6 - Poseer y comprender conocimientos acerca del marco económico que regula las actividades empresariales y de la correspondiente normativa.
- CE7 - Poseer y comprender conocimientos acerca de la relación entre la empresa y su entorno.
- CE8 - Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.
- CE9 - Identificar la generalidad de los problemas económicos que se plantean en las empresas y saber utilizar los principales instrumentos existentes para su resolución.
- CE10 - Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE11 - Tomar decisiones estratégicas utilizando diferentes tipos de modelos empresariales.
- CE12 - Elaborar los planes y políticas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones.
- CE13 - Gestionar y administrar una empresa u organización de pequeño tamaño, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- CE14 - Integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada.
- CE15 - Valorar a partir de los registros relevantes de información, la situación y previsible evolución de una empresa.
- CE16 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados.
- CE17 - Redactar proyectos de gestión global o de áreas funcionales de la empresa.
- CE18 - Entender las situaciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- CE19 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

#### c) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CEA1: Capacidad para aplicar los métodos y técnicas de dirección y organización de empresas.
- CEA2: Capacidad de aplicar una visión conjunta (conocimientos y habilidades) para resolver problemas concretos, sea en el ámbito profesional, sea en el de investigación.

Las competencias de la asignatura derivadas del GRADO EN TURISMO son las siguientes:

#### A) COMPETENCIAS NUCLEARES:

- CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación

más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3 - Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

CN4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

#### B) COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Capacidad de gestión de la información.

CG2 - Trabajo en contextos socioculturales diferentes.

CG3 - Creatividad.

CG4 - Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG5 - Motivación por la calidad.

CG6 - Capacidad de análisis y síntesis.

CG7 - Comunicación oral y escrita en lengua española.

CG8 - Resolución de problemas.

CG9 - Razonamiento crítico.

CG10 - Compromiso ético.

CG11 - Aprendizaje autónomo.

CG12 - Adaptación a nuevas situaciones.

CG13 - Toma de decisiones.

CG14 - Trabajo en equipo.

#### C) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.

CE2 - Analizar la dimensión económica del turismo.

CE3 - Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.

CE4 - Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

CE5 - Tener una marcada orientación de servicio al cliente.

CE6 - Conocer las características de los principales agentes turísticos.

CE7 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.

CE8 - Analizar las tendencias demográficas, económicas, sociales y culturales y su repercusión en el negocio turístico.

CE9 - Analizar, sintetizar y resumir críticamente la información financiera y analítica de las organizaciones turísticas.

CE10 - Gestionar los recursos financieros.

CE11 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.

CE12 - Dirigir y gestionar los distintos tipos de entidades turísticas.

CE13 - Manejar técnicas de comunicación.

CE14 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.

- CE15 - Dominio del inglés y perfeccionamiento e intensificación, como mínimo, de una segunda lengua extranjera.
- CE16 - Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- CE17 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- CE18 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de alojamiento.
- CE19 - Conocer el procedimiento operativo del ámbito de restauración.
- CE20 - Conocer los procedimientos operativos de las empresas de intermediación.
- CE21 - Analizar los impactos generados por el turismo.
- CE22 - Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- CE23 - Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- CE24 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- CE25 - Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras y mercados turísticos y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- CE26 - Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio cultural y comprender las características de su gestión.
- CE27 - Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.
- CE28 - Analizar las interrelaciones entre el turismo y el medio ambiente.
- CE29 - Asumir responsabilidades laborales.

## Objetivos:

El objetivo fundamental del Doble Grado en Administración de Empresas y Turismo de la ULPGC es formar profesionales de gestión altamente especializados en materia turística que contemple las necesidades de la gestión empresarial del sector y el aprovechamiento de los recursos vinculados al territorio. Se promueve la adquisición de un conocimiento global a la vez que preciso de las necesidades de gestión en el sector (O1), tanto en el ámbito empresarial como de la gestión pública, al tiempo que se promueve la capacidad de liderazgo para el desarrollo de proyectos en entornos complejos y en permanente evolución (O2).

La asignatura de TFG está además fuertemente ligada al desarrollo de las prácticas externas de los estudiantes en empresas (O2), contribuyendo al desarrollo del perfil profesional en la medida que implica realizar un trabajo en el que se sintetizan las competencias adquiridas y asociadas al título en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas y el Turismo, permitiendo al estudiante integrar los conocimientos teórico-prácticos recibidos en la doble titulación, así como demostrar que ha alcanzado las competencias implicadas en la misma mediante la elaboración, presentación y defensa del TFG. Este trabajo le permitirá también incentivar la participación de los representantes de las empresas e instituciones en el proceso (O3).

## Contenidos:

La materia promueve el desarrollo de un Trabajo individual y original del estudiante vinculado con las competencias asociadas a ambas titulaciones, pudiendo incluir algunos conocimientos básicos de introducción a la investigación. Dicho trabajo se deberá desarrollar bajo la orientación de dos tutores académicos (uno de cada titulación), que actuarán como dinamizadores y facilitadores del proceso de aprendizaje. Podrá consistir en un proyecto de creación empresarial, un trabajo tutelado de investigación o en un contenido derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un documento científico o profesional y su exposición en público. Por tanto, para la elaboración del TFG puede ser necesaria la visita del estudiante a empresas o instituciones como parte de la actividad docente de la asignatura.

## Metodología:

Cada estudiante elaborará un proyecto de Trabajo de Fin de Grado a partir de las indicaciones de sus dos tutores (uno de cada titulación). Los tutores establecerán con el estudiante un plan de trabajo en el que se fijarán sucesivas reuniones tendentes a orientar al estudiante para la mejora y/o adecuación del tema o metodología del proyecto inicial según los objetivos planteados en el trabajo.

Las reuniones podrán realizarse por los medios telemáticos disponibles en la ULPGC si así lo acuerda el tutor con su estudiante. En estas reuniones el tutor hará un seguimiento que le permita comprobar los avances en el aprendizaje autónomo del estudiante y proporcionarle las indicaciones oportunas para el correcto desarrollo de su trabajo. Además, los estudiantes tendrán a su disposición una Guía para la elaboración del TFG que incluirá los aspectos formales de obligado cumplimiento.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

-----

Los criterios de evaluación serán los siguientes, atendiendo en todo caso al tipo o modalidad de TFG desarrollado:

- C1. Identificar, en su caso, la relación entre el desarrollo de las prácticas externas y el TFG, a la vez que distinguir, cuando corresponda, la utilidad del TFG para las empresas (O1, O2, O3).
- C2. Elaborar un documento de forma correcta y rigurosa, en el que se apliquen adecuadamente los conocimientos teóricos y/o prácticos adquiridos en la titulación (O1).

La evaluación de cada estudiante por parte de cada miembro del Tribunal se obtendrá considerando la adecuación de la documentación presentada respecto a la aceptación de la propuesta de TFG aprobada por la Comisión de TFG de Doble Grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, la calidad del trabajo realizado, su carácter innovador, las habilidades comunicativas mostradas en la defensa, así como la valoración del informe presentado por el tutor del TFG. Para ello se seguirán los indicadores/rúbricas establecidas por cada centro.

Las fuentes de evaluación del TFG son tres: evaluación del tutor al trabajo realizado por el estudiante en base al seguimiento en tutorías, el propio trabajo autónomo realizado por el estudiante, así como las actividades de evaluación, entre las que estaría la defensa de este ante el tribunal.

### Sistemas de evaluación

-----

El sistema de evaluación de cada TFG por parte del Tribunal se basará en lo establecido en el Reglamento de TFG de la FEET vigente para cada una de las titulaciones si fuera el caso.

La Comisión de TFG del Doble Grado nombrará dos Tribunales (uno de ADE y otro de Turismo).

Cada Tribunal valorará la parte correspondiente a su titulación del TFG de forma independiente y según los criterios del VERIFICA de cada titulación.

### Criterios de calificación

-----

Los criterios de calificación del TFG por parte de cada Tribunal se basarán en lo recogido en el Reglamento vigente de TFG de la FEET. La nota final del TFG será la media de la otorgada por los dos tribunales evaluadores; calculándose dicha media solo en el caso de que la calificación

establecida por cada uno de los dos tribunales sea al menos de 5. En caso de no alcanzarse dicha nota en alguna de las dos titulaciones, el estudiante deberá volver a presentar para su evaluación, en la siguiente convocatoria, la parte del TFG de la titulación no superada, para su nueva evaluación, y, de esta forma, hacer posible el cálculo de la media final del TFG del Doble Grado y su superación

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

1. La redacción y defensa del trabajo implican la realización de las siguientes tareas y actividades propias del ámbito académico:

- a) Identificación y utilización de fuentes.
- b) Análisis crítico de su contenido atendiendo a su carácter peculiar.
- c) Determinación del valor de cada una de las fuentes.
- d) Cita de las fuentes conforme a los estándares comunes en el área.
- e) Desarrollo de exposiciones orales y escritas.
- f) Elaboración de trabajos monográficos conforme a los protocolos académicos al uso.
- g) Elaboración de mapas conceptuales.
- h) Utilización de las Tics.

2. La redacción y defensa del trabajo implican el desarrollo de las siguientes tareas y actividades propias del ámbito profesional:

- a) Resolución de casos y problemas empresariales vinculadas al área de turismo.
- b) Discernimiento de las cuestiones empresariales implicadas en la dimensión social de la convivencia humana en el ámbito turístico.
- c) Redacción de escritos razonados propios de los ámbitos empresariales en contextos de la gestión del turismo.
- f) Exposición oral razonada de argumentaciones empresariales en el ámbito turístico.
- g) Utilización de las TICs.

3. La redacción y defensa del trabajo implican el desarrollo de las siguientes tareas propias del ámbito social:

- Análisis de la dimensión social del factor empresarial en el contexto turístico.

4. La redacción y defensa del trabajo implican el desarrollo de las siguientes tareas propias del ámbito institucional:

- Identificación y análisis del funcionamiento de las instituciones públicas internacionales y nacionales implicadas en la gestión del fenómeno empresarial turístico.

### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

Las tareas y planificación serán acordadas con los tutores del Trabajo Fin de Grado.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

En el contexto en que se desarrollará el Trabajo de Fin de Grado, los tutores asignados al estudiante determinarán los recursos necesarios para el tema que deba desarrollar, que incluirá

entre otros las fuentes de documentación propias de los ámbitos empresariales para contextos turísticos, casos y formularios relevantes para el desarrollo del sector, bibliografía especializada, bases de datos, etc.

## **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas en relación al Grado en Administración y Dirección de Empresas:

R1. Demostrar que el estudiante puede elaborar un informe de forma autónoma dentro del contexto profesional en el que se tiene que desenvolver. CN1 - CN2 - CN3 - CN4 - CN5 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 - CG9 - CG10 - CG11 - CG12 - CG13 - CG14 - CG15 - CG16 - CG17 - CG18 - CG19 - CG20. CG21 - CG22 - CG23 - CG24 - CG25 - CG26 - CG27 - CG28 - CG29 - CG30 - CG31 - CE1 - CE2 - CE3 - CE4 - CE5 - CE6 - CE7 - CE8 - CE9 - CE10 - CE11 - CE12 - CE13 - CE14 - CE15 - CE16 - CE17 - CE18 - CE19 - CEA1 - CEA2.

R2. Poner a nivel práctico los conocimientos adquiridos en los distintos módulos formativos. CN1 - CN2 - CN3 - CN4 - CN5 - CG1 - CG2 - CG3 - CG4 - CG5 - CG6 - CG7 - CG8 - CG9 - CG10 - CG11 - CG12 - CG13 - CG14 - CG15 - CG16 - CG17 - CG18 - CG19 - CG20. CG21 - CG22 - CG23 - CG24 - CG25 - CG26 - CG27 - CG28 - CG29 - CG30 - CG31 - CE1 - CE2 - CE3 - CE4 - CE5 - CE6 - CE7 - CE8 - CE9 - CE10 - CE11 - CE12 - CE13 - CE14 - CE15 - CE16 - CE17 - CE18 - CE19 - CEA1 - CEA2.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas en relación al Grado en Turismo:

R3. Demostrar que el estudiante puede elaborar un informe de forma autónoma dentro del contexto profesional en el que se tiene que desenvolver: CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29.

R4. Poner a nivel práctico los conocimientos adquiridos en los distintos módulos formativos: CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29.

## **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

El estudiante podrá realizar tutorías individualizadas en las horas de tutorías académicas de los profesores tutores, solicitadas de acuerdo con las condiciones establecidas por estos.

Durante la realización del TFG, el estudiante deberá ajustarse a un programa de tutela establecido previamente con el tutor del trabajo.

## Atención presencial a grupos de trabajo

No es posible establecer grupos de trabajo.

## Atención telefónica

Los estudiantes podrán ser atendidos telefónicamente, si el profesor tutor asignado así lo admite, dentro del horario de tutoría académica del mismo.

## Atención virtual (on-line)

A través del entorno virtual (Moodle) de la asignatura, o directamente a través del correo electrónico del profesor coordinador de la asignatura, se realizará una atención virtual de los estudiantes para resolver situaciones especiales estudiante- tutor.

Los tutores realizarán una atención individualizada del estudiante a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Rosa María Batista Canino**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 230 - ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Ámbito:** 650 - Organización De Empresas

**Área:** 650 - Organización De Empresas

**Despacho:** ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Teléfono:** 928458647 **Correo Electrónico:** rosa.batistacanino@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] El trabajo de fin de grado: Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores

*Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds.)*

- (2012)

9788448182670

### [2 Recomendado] El trabajo fin de grado y de master

*Iria da Cunha*

- (2016)

978-8490643907